

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 De Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
 Fuera de ella, trimestre... 4.25
 semestre... 8
 año... 15
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTECIPADOS
 Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

FRANQUEO
 CONCRETADO

AÑO VII — NUM 1.391

Martes, 26 de Enero de 1915

TELEFONO NUM. 17



PRIMER ANIVERSARIO

de la señora

Doña Manuela Tejero Corral

(VIUDA DE HERNANDEZ)

que falleció en Novelda, el 27 de Enero de 1914

habiendo recibido los Santos Sacramentos
 y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

El funeral que se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, a las diez de la mañana del día 27 del actual, y misas en dicha parroquia y convento de Padres Carmelitas, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su hija, doña María Hernández Tejero; hijo político, don José Hernández García; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos asistan a dichos actos de caridad cristiana.



Primer aniversario

del señor

D. Fernando Sainz Pardo y Solís

Abogado del Ilustre Colegio de esta capital

que falleció en Salamanca, el 27 de Enero de 1914

habiendo recibido los Santos Sacramentos
 y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

El señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados; su desconsolada esposa, doña Ignacia Trigo Pérez; hijos: doña Luisa y don Fernando; hijo político don José Rubio Saracibar; nietas; hermanos políticos: don José Trigo y doña Dolores Delgado; tíos, primos y sobrinos,

Suplican a usted se sirva encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia de la Purísima Concepción y el Manifiesto en las Capillas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafrán), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ORACIÓN.— Señor Dios de piedad, tened misericordia de vuestro siervo Fernando, y llevadle a la mansión de los justos. Amén.

El excelentísimo señor Obispo de la diócesis concede cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

LA GUERRA EUROPEA

«¡Ave, César!»

¡Dios te salve, Emperador! Los que van a morir te saludan. Estas trágicas palabras que los gladiadores de la antigua Roma ponían en sus labios, saludando al César, antes de entregarse a la feroz lucha en que alguno había de sucumbir, son pronunciadas hoy por millones de súbditos de tu colosal imperio. La triste y misera condición de aquellos luchadores, la efímera gloria si les cabía en suerte el triunfo en la lucha cruenta con otra persona o con sanguinaria fiera, estaba suficientemente recompensada con una débil sonrisa del despótico Emperador que la presidía en el Circo Romano.

Mas tus huestes germanas van al combate, enardecidas con el fuego sagrado que arde en sus corazones; te saludan a ti, vivo representante de la Patria, porque eres el cerebro ordenador en la actual contienda contra tantos pueblos y razas; quieren por ti, que es lo mismo que querer por la gloria de la Patria, y luchan por Dios en cuyo nombre les lanzaste como leones a la lucha, confiando en la ayuda del Dios de las batallas.

¡Ave César! ¡Dios te salve, emperador o Kaiser! Tu nombre, cu-

bierto hasta el presente de gloria imperecedera, va rodando por todos los pueblos y latitudes, por todas las lenguas e idiomas, por todos los mares y continentes del Viejo y Nuevo Mundo; se pronuncia por algunos con respeto, por otros con escarnio, por tus súbditos con reverencial amor; por tus enemigos con miedo.

Eras el árbitro de los destinos de Europa, el que vas a cambiar la historia de los pueblos, el que pondrás límites a las naciones rompiendo el yugo y coyunda al que estaban unidas las más débiles.

Serás el vengador de ultrajes horrendos, el flagelador de los mercados sacrilegos, el libertador de cautiverios infames, creador de libertades sinceras, arriete de repúblicas indignas, restaurador de monarquías gloriosas, aventador de la impiedad y el mas firme baluarte para la erección del Alcázar donde por mucho tiempo reine la paz por que tanto suspiran los turbulentos pueblos de Europa.

Llaman bárbaro a tu pueblo y es porque en la civilización moderna se confunde el cumplimiento del deber y de la justicia con la barbarie; y no advierten los calumniosos de la raza de tu pueblo que el cerebro de Europa, ya ha tiempo traspasó su residencia desde París a Berlín, y por eso, porque tú eres el propulsor, la capital de tu Imperio es el asiento de la sabi-

duria y de toda ciencia, el germen de toda industria, el medio para todo progreso y el genio para todas las artes.

Luchas contra la inmensa mole de soldados de la autócrata Rusia, y el brio y entusiasmo de tus soldados, han demostrado suficientemente que no en el número y cantidad de los combatientes está la victoria, sino en la calidad y fé de los que luchan, en el Dios de los Ejércitos.

Luchas contra Fracia, que oficialmente ha borrado de su suelo toda noción de cristianismo y cuando sonó la hora de la retractación y el grito de guerra, era ya tarde para que la idea de Patria y Religión reanimara y fortaleciera cuerpos ya deshechos por el vicio, el anarquismo e impiedad.

Luchas contra el fastuoso poder de Inglaterra, la rica, la grande, la semi-omnipotente y con todo su ejército de voluntarios y todos los auxilios de sus colonias, no ha podido cumplir ni siquiera sus compromisos, cuanto menos hacer frente a tus legiones bien disciplinadas, a tus escuadras mejor dispuestas, a tus preparativos aéreos, hoy el terror y pesadilla de la trémula Albión.

Y todavía tienen tus enemigos la osadía y arrogancia de decir que combaten por la civilización y la libertad y no se desfilan en traer a Europa, a sus campos de batalla, a los salvajes indios, los embrutecidos argelinos, los inofensivos canadienses, los ineptos norteamericanos de la Australia, como noquieran traido, si en su mano estuviera, los muy civilizados antropófagos del centro de Africa.

Eres la pesadilla, ¡oh Emperador!, de toda la prensa periódica; sus redacciones sólo aspiran a saber un dato de tu conversación, a sorprender un gesto de tu rostro; suspiran por saber tus planes, por averiguar tus pisadas, por conocer tus juicios; les interesa lo que comes, lo que paseas, con quien hablas, cuanto tiempo duermes, si estas enfermo o sano y hasta si soflaste o no con el triunfo. ¿Quieres más gloria? ¿Ha llegado algún hombre a ese culmen de la grandeza? ¿Qué soberano o presidente de República puede ufanarse de otro tanto?

Desde este rincón de la patria española, también te enviamos un saludo, conmemorativo de las grandezas pasadas, viendo en Guillermo II un parecido de nuestro emperador Carlos I de España y V de Alemania. ¡Ave César!

ABEL PEREGRIN.

En vano construiréis iglesias, predicaréis misiones y edificaréis escuelas; todas vuestras buenas obras, todos vuestros esfuerzos serán destruidos si no sabéis manejar al mismo tiempo el arma ofensiva y defensiva de la prensa católica, leal y sincera.

(El Santo Padre Pio X.)

De Villavieja.

San Antón y San Sebastián.—Traslado de una función.—Nuevas orientaciones del Sindicato.

Con un tiempo bueno, aunque algo frío, se han celebrado aquí las fiestas de San Antón y San Sebastián.

Claro es que no son de precepto; pero como tienen cofradía los dos santos y hay también funciones profanas, son muchas las personas que, a más de los cofrades y mayordomos, dejan de trabajar esos días, para asistir, si pueden, a los actos religiosos. Y luego, aunque sea haciendo un esfuerzo, a las carreras de gallos, bailes, cafés, etcétera.

Y por cierto que este año ha habido una innovación. Desde que me conozco y soy ya viejo, había habido siempre sermón en esos días, relatando por lo menos el predicador los hechos más salientes de las vidas de los dos santos, para que sirviesen de lección y ejemplo. Este año se han suprimido; el primero quizá porque la cofradía es poco numerosa y está pobre, y el segundo por circunstancias que obligaron a quien había de actuar de predicador a declinar el encargo.

Pero los gallos no se suprimieron, sino que, contra costumbre, les hubo también, y con gran algazara en el día segundo, siendo así que nunca se corrían más que en los días de San Antón y de San Blas.

Posible es que lo hecho ahora con sermones y gallos sirva de ejemplo y precedente para años sucesivos, y que no sean solos el bendito Abad y el santo Obispo y médico los a quienes se honra con esta diversión, sino que también se agasaje con ella y con los ágapes y libaciones que son su secuela, al Santo capitán que como ejemplo de las diversiones que tuvo en vida, nos muestra la imagen de su cuerpo cubierto de correrones de sangre, producidos por las flechas.

Acaso la sangre de los gallos recuerde el martirio del Santo; pero no habrá medio mejor de recordarlo? No surgirá un Noel o siqui en un La Cierva que nos abuchen e impidan por bárbaras y crueles estas fiestas.

—Don Tomás Minuesa, coadjutor de esta parroquia hasta hace pocos días, ha sido nombrado capellán de la colonia fronteriza de Fuentes de Oñoro, y ya marchó a ocupar su puesto.

Persona ilustradísima, de grandes iniciativas, recta y enérgica, hasta pecar alguna vez acaso en demasía, dado el medio ambiente en que nos movemos los españoles, allí y donde quiera que vaya, tiene que dejar huellas de su paso. Por lo menos, hará con su ejemplo y tenderá a hacer con sus consejos, caracteres como el suyo, en esta nación de cabildos y componendas, y en la que tanto escasean las personas de carácter; y luego, cuando los años vayan moderando las fogosidades de la juventud y ocupe un alto puesto, acabará de coronar su obra.

Aquí la deja en sus comienzos, porque siendo tan lenta como tiene que ser la labor de hacer hombres cabales y rectos, sacándolos de los mismos a quienes ha encontrado llenos de resabios y pasiones, fué corto el tiempo que tuvo para ello. Mas con todo, asiento el hecho de que consiguió que los socios del Sindicato agrícola, del cual era secretario y *fac-totum*, asistieran a las conferencias y a las juntas, a excepción de los imposibilitados, y acudiesen a la hora designada, sin minuto de más ni de menos.

Y eso que yo mismo presencié alguna vez, ocurrió otras muchas en este invierno, y con un tiempo malo, y de noche, y siendo muchos socios personas de edad. ¿No es este el comienzo de un tiempo educativo, aquí donde la indolencia y el *otro lo harán*, impera siempre, no tratándose de las reuniones a que llaman políticas, o de urgentes y directos negocios de bolsillo?

Y como en eso, en mil otras cosas. La labor improba de la catequesis parroquial, el orden en la iglesia, las visitas a las escuelas, las conferencias y enseñanzas en la de adultos, la animación en la dominical; pero sobre todo, el Sindicato. Los socios sienten que le teme, pero justo era ya que sus superiores le ascendieran.

Vaya con Dios y que sea para bien.

El dicho Sindicato se ha ido convirtiendo ahora en sociedad cooperativa. Lo era ya de producción, pues que casi todos los cereales de los socios, eran vendidos por su conducto; y de consumo, ya que él adquiría algarrobas, abonos, maquinaria y semillas, como el trigo múltiple y una clase desconocida de patatas. También trajo hierro en varias ocasiones y adquirió dinero a préstamo. Pero ahora ha extendido su radio de acción y ha repartido entre los socios arroz, azúcar, alubias, bacalao, pimiento, sal, jabón, tripas y no sé si más artículos, al precio de coste, y por tanto, mucho más barato que en las tiendas, dejando sólo una pequeña bonificación para el fondo social, que va siendo ya algo importante, y hasta creo que, con la facultad de demorar por algún tiempo el pago mediante la imposición de interés de algunos céntimos.

Beneficios materiales, como se ve, son ya muchos los que han recibido los socios, y mediante éstos, los otros cuyo valor es inapreciable, aunque ellos hasta ahora no los hayan sabido apreciar tanto. Se instruirán, se educarán, se están instruyendo y educando sin costarles nada, antes bien, recibiendo dinero.

¿Podría dar todavía más de sí el Sindicato? Contesto afirmativamente siempre que presida a todas sus operaciones la honradez, la constancia, la energía y la prudencia. Contando con estas cualidades, quien haya de dirigirlo en adelante, reciba esta sociedad mi nueva enhorabuena.

D.

23-1-15.

DE VALLADOLID

Asamblea agraria.

El señor León Pernía.

Declara abierta la sesión y comienza diciendo que se muestra satisfechísimo ante la gran concurrencia que ha sabido responder al llamamiento de Castilla.

Vosotros—dice—habéis venido aquí con satisfacciones que veréis seguramente convertidas en realidad. Están aquí congregados en espíritu entidades de Castilla y de fuera de Castilla; Címaras; Ate-neo, la Industria, la Propiedad, y esto significa que este resurgir ha tenido eco. Por algo la agricultura es el fundamento de la riqueza de Castilla.

Aquí están representadas las regiones de Extremadura y Aragón. Ya no es Castilla sola: es España.

Termina ofreciéndose a todos con sus entusiasmos, y mostrando su deseo de que al exponer el programa agrario objeto de la Asamblea, sea razonado sereno y pensado, y que, cuanto se diga y haga en defensa de los patrios intereses habrá de reflejarse la prensa periódica, a la que compara con una lente abierta a los ojos del mundo.

La Federación, concluye diciendo, necesita de vuestras energías y entusiasmos para resurgir. Prestadla vuestro aliento, que Castilla resurgirá.

(El presidente de la Federación, es muy aplaudido).

Dióse lectura de numerosos telegramas y telefonemas de que damos cuenta en otro lugar.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores González Garrido, Marquina, Fernández Arias, Alonso Lastreras, Ortega, Espeso y González de Gregorio.

Por aclamación se aprobaron las siguientes

Conclusiones.

Tema 1.º A).—*Actitud a adoptar con relación al proyecto de zonas neutrales.* La Asamblea se pronuncia resueltamente en contra de la pretendida implantación de zonas neutrales, por constituir un privilegio que supone un beneficio limitado a una pequeña parte del territorio nacional, mientras que los perjuicios de él derivados alcanzan a la agricultura, a la industria y al comercio en general de España y especialmente a aquellos puertos a quienes el privilegio no se concede o no estén en condiciones de recibir el régimen de excepción; sin que en ningún caso resulte beneficiado el consumidor y menos aún el Tesoro.

Los agricultores reunidos declaran que no les anima el menor propósito de hostilidad a ninguna otra región española, que verían con agrado la prosperidad y el beneficio ajenos y a él están dispuestos a cooperar siempre que no sean obtenidos a costa de la producción nacional sometida al derecho común y menos mediante privilegios excepcionalmente graves, que constituyen una infracción del principio de igualdad ante la ley, sobre que debe descansar toda organización jurídica.

B) *En caso de que no sea absolutamente negativa aquella, expresión de las modificaciones que convendría introducir en el proyecto de ley presentado por el Gobierno.* Que declarada nuestra total y absoluta oposición al proyecto de ley, no hay necesidad de que nos detengamos en apuntar las modificaciones convenientes, puesto que en su esencia es contrario a los intereses generales; y enormemente perjudicados con el actual régimen arancelario.

Tema 2.º—*Actitud de los reunidos con relación a la Real orden relativa al arancel móvil sobre el trigo y en general sobre todas las disposiciones arancelarias últimamente dictadas que se refieren a productos de la tierra.* Que las disposiciones arancelarias últimamente dictadas por el Gobierno de su majestad, en forma de Reales órdenes, no sólo constituyen una violación del régimen jurídico—ya que en buenos principios sólo por una ley hubieran podido derogarse—sino que han causado y están causando graves e irreparables perjuicios a la producción nacional y especialmente a la agricultura.

Por lo cual protestamos:

1.º Contra la forma y oportunidad con que se ha dictado la Real orden de 17 de Diciembre último—relativa al arancel móvil, sin pre-juzgar el principio en que se inspira.

2.º Contra la reducción de los derechos arancelarios sobre importación de centeno y maíz, hecha por Real orden de 15 de Agosto del año anterior.

3.º Contra la notoria injusticia que se comete con las vigentes prohibiciones y limitaciones establecidas para los productos de la agricultura y ganadería, sin hacerlas extensivas a los productos industriales de general consumo, también encarecidos grandemente por las actuales circunstancias.

4.º Contra el derecho de exportación, establecido para las lanas por Real orden de 16 de Diciembre de 1914 y el que se paga por el corcho en plancha.

5.º Y sobre todo contra la impropio reforma que se pretende llevar a cabo en la ley de admisiones temporales de 1888, pues deben subsistir en toda su integridad los plazos, informes, certificados y demás garantías con que la legislación vigente ampara la producción nacional.

Tema 3.º—*Proyectos de ley a demandar del Gobierno y de las Cortes para que sean simultáneamente discutidos con el de zonas neutrales, a fin de que el Parlamento no aparezca ocupado en dar satisfacción a demandas de una sola región española.*

1.º El Gobierno de Su Majestad debe proceder inmediatamente a la reorganización de la Junta de Aranceles y Valoraciones, dando a la agricultura y ganadería la representación que proporcionalmente corresponda con arreglo al censo profesional de España y la tributación respectiva. Los vocales que en la citada Junta han de elegirse por razón de las distintas fuentes de riqueza, serán propuestos por las Asociaciones que legítimamente las representen.

2.º Que es de gran utilidad y conveniencia el proyecto de ley para la creación de almacenes generales de depósito, del cual recibirán por igual los beneficios la agricultura, la industria y el comercio, por lo que urge su aprobación.

3.º Que es indispensable y urgente fomentar y facilitar el crédito agrícola en forma que alcance por igual a terratenientes o propietarios, colonos y obreros, estableciendo la pignoración de los títulos de propiedad inscritos para el crédito territorial y el sistema de prenda sin desplazamiento para el preudario, al que podrán acogerse obreros y colonos. Al efecto se crearán los organismos y dependencias necesarios con la base del capital el

Informaciones postal, telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Banco de España, o el proyectado Banco nacional de préstamos y el capital de los Pósitos debidamente garantizado.

4.º Que a fin de dar más completa satisfacción a las necesidades del país, deben presentarse con toda urgencia para su inmediata discusión en las Cortes los demás proyectos económicos que el Gobierno tiene anunciados; y

5.º Para que nuestra agricultura y los intereses generales adquieran la revisión de nuestro régimen arancelario con arreglo a las siguientes bases formuladas repetidas veces por la agricultura nacional y sancionadas recientemente en la Asamblea celebrada en Badajoz.

A) Que se disminuyan los excesivos derechos arancelarios que hoy tienen muchos productos industriales.

B) Que se conserve la misma protección arancelaria en los productos agrícolas y pecuarios que hoy la tienen suficiente, y que se eleve en aquello en que es notoriamente insuficiente.

C) Que los derechos arancelarios proyectados no excedan del 35 por 100 y que sean proporcionalmente iguales para los productos agrícolas y pecuarios y para los industriales.

D) Supresión de los derechos arancelarios de exportación.

E) Que los derechos se fijen en todas las partidas ad valorem, para que quede apreciarse la importancia del gravamen arancelario, expresándose después específicamente con arreglo a la valoración del producto.

Improcendencia de la concesión de los privilegios que en forma de admisiones temporales, de primas a la exportación, de zonas neutras o de otras análogas, y con grave perjuicio de la agricultura se solicita frecuentemente.

Que se procure la más pronta negociación de tratados de comercio, en los cuales, sin disminuir la deficientísima protección que en general se otorga a nuestros productos agrícolas y pecuarios; se hagan en los productos de las industrias ultraprotegidas, las concesiones necesarias para abaratar la producción y la vida, y facilitar la entrada en los mercados extranjeros a nuestros productos de exportación.

Debe aspirarse a la unión aduanera con Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

Hasta que se llegue a la unión aduanera, las concesiones que se hagan a Portugal, y que deben ser especiales y no aplicadas a los demás países, que lo sean bajo la base de verdadera reciprocidad igual para los productos agrícolas y pecuarios y para los fabriles, y que sólo se referan a los que tengan en la nación hermana derechos arancelarios iguales o superiores a los nuestros.

Valladolid, 24 de Enero de 1915. El presidente, *Pedro León*.—El secretario, *Justo González Garrido*.

El corresponsal.

LA FUNDACION PIADOSA DE

Vicente Rodríguez Fabrés

O LOS ASILOS DE LA VEGA

Han pasado tres o cuatro días desde el en que nuestro particular amigo don Alfonso González, administrador de los Asilos de la Vega, nos envió, por orden del señor presidente de la Fundación, un ejemplar impreso del texto del fundador, estatutos de los Asilos, acta de la entrega de éstos al Patronato y Real orden modificadora de algunas cláusulas testamentarias.

Leímos con el detenimiento que nuestras ocupaciones le permitían todos estos documentos, con el propósito de formarnos una idea cabal de la piadosa fundación, y he aquí lo que acerca de ella nos parece interesante para los lectores que deseen tener noticia de los Asilos de la Vega.

Por la cláusula décima tercera de su testamento, dispuso el señor don Vicente Rodríguez Fabrés, la fundación en el colegio de Nuestra Señora de la Vega, de un Asilo para niños de cinco a doce años y de otro para ancianos, inválidos del trabajo, mayores de sesenta años.

En el primero recibirán los niños que en él ingresen, alimento, vestido, educación moral y religiosa, enseñanza primaria y conocimientos teórico-prácticos de agricultura en la Granja modelo que la Fundación establece; y en el de ancianos serán igualmente asistidos en todas sus necesidades los que ha-

yan sido recibidos en el benéfico establecimiento.

Pónese éste bajo la advocación de San José y San Vicente Ferrer y nómbranse como patronos que lo gobiernan, a los señores Obispo de la diócesis, magistral de la Santa Basílica Catedral, rector de la Universidad, fiscal de la Audiencia, presidente de la Diputación provincial y alcalde de la ciudad.

Acertadísimas son las disposiciones del testador en orden a la designación del personal encargado de atender al bien espiritual y educación moral y religiosa de los asilados, así como a la enseñanza elemental, agrícola, de música y gimnasia que ha de proporcionarse a los niños, señalando los principales deberes de maestros y empleados del establecimiento.

Más detalladamente se exponen en los estatutos y habrán de completarse en los respectivos reglamentos interiores.

Es la institución de los Asilos de la Vega, una fundación piadosa provincial, porque aparte de la preferencia para ingresar en ellos, se reconoce en favor de los parientes del fundador, siquiera no sean de esta provincia, han de ser admitidos los niños y ancianos naturales de Salamanca o de los pueblos de la provincia, a falta de los de la ciudad.

Los beneficios que la fundación ha de producir, son incalculables, dados los recursos con que cuenta. Centenares de niños saldrán de aquellos asilos en disposición de ser útiles a sí mismos y a la sociedad a que pertenecen; no pocos ancianos encontrarán en la Vega, el vestido y alimento del cupo, la paz y sosiego del alma que es conveniente preparación para la muerte.

Concluya el piadoso lector cerrando este artículo con una oración por el alma del señor Rodríguez Fabrés.

—¿Sois cristianos por la gracia de Dios, por tradición de familia, de patria, por educación?

Tenéis el deber de evitar el mal y hacer el bien: el gran mal que tiende a destruirlo todo, religión, patria, familia, sociedad, es la mala prensa; el gran bien que urge hacer es reaccionar contra la mala prensa por medio de la buena.

(Rdo. Gatell.)

BRILLANTE MISIÓN en Santa María de Sando

Con extraordinario fervor y entusiasmo y copiosísimo fruto de bendición para las almas, se ha dado, en este pueblo de Santa María de Sando, una misión por los padres jesuitas Máximo Soto y Román San Miguel.

La celosa acogida que el pueblo hizo a los misioneros fué feliz augurio del buen éxito de la misión.

Una florida representación de mozos del pueblo, presidida por los señores curas de La Encina, don Felipe y don Emilio, acompañaron a los padres, desde Villaseco hasta la entrada de Santa María, adonde el párroco, precedido de Cruz alzada, las autoridades y el pueblo todo, que iluminaba la obscura noche, no menos con los destellos de su fe, que con la luz de sus faroles, recibieron llenos de júbilo a los misioneros.

Llegados a la iglesia, acto seguido comenzó la misión, predicando un sermón de circunstancias el reverendo padre Soto.

No venimos, dijo, a hacer política, ni a mullir elecciones, ni a pedir dinero: venimos a dar luz a vuestros entendimientos, fuerza y voluntad a vuestros corazones, consuelo y paz a vuestras almas. Esto es la misión.

Y esto, en verdad, nos han dado con largueza, con esplendor los misioneros.

Todo ha concurrido al esplendor y buen resultado de la misión; la magnífica iglesia, una de las mejores de los pueblos de esta diócesis; el celo y acierto de los misioneros; la docilidad de los habitantes, quienes, con ánimo generoso y levantado, han puesto sobre todo otro interés, el aprovecharse de la misión; por fin, la situación del pueblo, que por lo céntrico y accesible ha contribuido a que se difundiese por otros pueblos el bien de la misión.

Indeleble impresión nos queda a todos de ella.

¿Quién borrará del alma de los niños de Santa María, el grato recuerdo de la procesión infantil organizada por el padre San Miguel, con sus banderitas multicolores,

sus angelicales cánticos, sus atronadores vivas?

Llegó, por fin, más pronto de lo que hubiéramos deseado, el domingo 17, último día de la misión.

Todo el pueblo, y muchas personas del contorno, se alimentaron con el pan de los ángeles. A las diez, el hermoso templo rebosaba de fieles.

Expuesto S. D. M. se cantó una misa, en la que oficiaron de preste, el dignísimo señor párroco don Juan M. Criado y de d. ácono y subdiácono, respectivamente el reverendo padre San Miguel y don Emilio, uno de los sacerdotes de La Encina. El padre Soto predicó un sermón acerca de la naturaleza, fines y ventajas del «Apostolado» de la «cración», animando a los fieles a alistarse en sus gloriosas filas. De hecho queda establecida esta congregación en el pueblo.

La brillantez, la animación y el concurso llegó a su colmo por la tarde. Culebrando por los caminos y trochas que dan acceso a Santa María, veíanse desde las primeras horas numerosos grupos de fieles de Sando, de La Encina, Villaseco, El Valejo, Dofinos, etc., etc., presurosos por asistir a la hermosa manifestación católica.

Más de 2 000 personas se reunieron en procesión en la magnífica explanada que se extiende delante de la iglesia.

Muy bien ordenados en rigurosas filas, hombres y mujeres, con nutridos coros distribuidos de trecho en trecho, iluminada por un sol espléndido en una tarde deliciosa, entre las salvas de pólvora y el alborozo de los cánticos, recorrió su trayecto la procesión y penetró en el espacioso templo a donde se tuvo la función de despedida.

La iglesia presentaba un aspecto encantador; vistosos arcos de numerosas luces adornaban los balaustrados del presbiterio, y ante la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, bonitamente engalanada por las jóvenes del pueblo dirigidas por la fervorosa y activa maestra, resplandecía una preciosa figura de luces alusiva a la misión y primorosamente trabajada. Los padres misioneros interpretaron y dieron relieve y cuerpo con el calor de su palabra, a los afectos que abrigaban los corazones de todos: gratitud y satisfacción íntima por el inmenso bien recibido; deseo y resolución firmísima de conservarle hasta la muerte.

Por fin, dada la bendición papal, bendecida la magnífica cruz de la misión y multitud de piadosos objetos, cuatro angelitos, dos niños y dos niñas, declamaron cuatro bonitas poesías que a todos nos deslizaron sobremañera cual ecos y resonancias del cielo. Los mozos del pueblo dieron la nota de virilidad y de energía cantando con mucho garbo un himno a Cristo Rey.

¡Cuanto vale y puede la religión católica para el bien de los pueblos! He ahí la idea que resumía el domingo al terminar la misión, las impresiones de todos.

El 18 por la tarde, el pueblo de Santa María, dispuso a los padres misioneros una entusiasta despedida. Entre vivas y aclamaciones les acompañamos hasta el vecino pueblo de Sando. Los fieles de este católico pueblo dieron brillante prueba de su afecto a los misioneros, y atestiguaron una vez más su religiosidad y fervor, saliendo en crecidísima número y gallarda manifestación a saludar a los padres.

Circunstancias imprevistas y para todos involuntarias, impidieron a los misioneros detenerse en Sando como era su deseo, pa a saludar y dar las gracias a su celosísimo párroco, don Miguel, a las autoridades, al piadoso e ilustrado mérito don Eusebio, a la señora maestra, que tan vivamente promueve los intereses de Jesucristo, en fin, a todos sus religiosos habitantes.

Quiera el señor que la semilla sembrada en nuestros corazones durante la misión de Santa María, crezca y se multiplique llevando fruto de treinta, de sesenta y de ciento, como cumple a tan generosa tierra.

E. N.

Los anunciantes que saben apreciar de veras el valor y la importancia de la publicidad en los periódicos, prefieren la propaganda en EL SALMANTINO, cuando de esta provincia se trata.

Es una enseñanza que la experiencia se ha encargado de proporcionar a los más avisados.

PARIS.

El trato a los prisioneros.

Anteayer ha tenido lugar en París una conferencia bajo los auspicios de la Cruz Roja francesa, presidida por M. Dauthouard, ministro plenipotenciario, sucesor del Conde de Mun, para dar cuenta del trato que reciben los prisioneros alemanes en Francia.

Se informó que éstos están bien tratados y alojados, comprendiendo su ración diaria 700 gramos de pan, un kilo de legumbres, 250 gramos de carne, más vino y café. La disciplina es severa, pero razonable.

El trabajo es retribuido.

Los prisioneros tienen para distraerse libros y periódicos.

Además, pueden escribir a sus familias, una o dos veces por semana.

Londres.

Seguridad en el triunfo.

The Times publica la reproducción de una interviú de un periodista suizo con el general von Moltke.

El citado militar declaró que la guerra contra los aliados no es juego de niños.

—De todos modos—concluyó diciendo—, Alemania tiene completa seguridad en el triunfo.

Berna.

Un crédito.

Al Berliner Tageblatt comunican de Costantinopla que el parlamento turco votó un crédito para la guerra, de 39 millones de libras, aconsejando al Gobierno tomar un anticipo de cinco millones de libras al 6 por 100.

París.

El hundimiento del «Durward».

Un despacho de Amsterdam refiere los siguientes detalles sobre la pérdida del vapor inglés «Durward».

Un submarino alemán apareció junto al casco del buque inglés y le ordenó que detuviera la marcha.

A bordo del Durward subieron algunos oficiales alemanes y dieron a los tripulantes la orden de abandonar el barco.

Cuando la dotación del vapor inglés hubo ocupado los botes, el Durward fué echado a pique por el submarino, que dió remolque a las lanchas hasta la costa, y cuando las situó cerca del faro, se alejó con rápida marcha.

Londres.

Rumania, neutral.

En los centros oficiales de esta capital se desmienten las noticias de Prensa sobre la entrada de Rumania en campaña.

Se da por seguro que seguirá neutral.

Bulgaria e Italia están de acuerdo con Rumania para conservar las tres la propia actitud.

Conferencia telegráfica, recibida a las seis de la mañana.

París.

Sin novedad.

En el comunicado oficial que anoche publicó el Gobierno, se hace constar que no ha ocurrido nada digno de consignarse en todo el frente de las operaciones, en las veinticuatro horas últimas.

Lisboa.

La dictadura, entrinizada. —Próximo fin de la república

Rememorando los precedentes históricos referentes al caso de las instituciones dirigidas de los pueblos, puede

augurarse para muy próximo plazo de tiempo, el derrumbamiento del régimen republicano.

Esta persuasión nos induce a mantenerla, el hecho insólito en todo sistema constitucional, basado en la división de los Poderes públicos, de que una sola personalidad asuma la responsabilidad de la gobernación del país, como en la actualidad ocurre en esta República.

El general Pimentel de Campo, designado por el jefe del Estado para la constitución del nuevo Gobierno, al mismo tiempo que se ha encargado de la presidencia del Consejo de ministros, ha comenzado en su persona la gerencia de todos los departamentos ministeriales.

Libertad de los conspiradores.

Los oficiales del ejército que habían sido aprisionados por el anterior Gobierno, por el hecho de haber sido acusados por la carbonaria, de fautores de la última intentona revolucionaria para el restablecimiento de la monarquía, han sido puestos en libertad por el jefe del Gobierno.

Estos volverán inmediatamente a sus puestos.

También ha restablecido la libertad de imprenta, que el anterior Gobierno había secuestrado.

Carna von.

Comunicado ruso.

El parte oficial del cuartel general moscovita, dice que en Polonia, los alemanes han experimentado muy importantes descabros, acompañados de enormes pérdidas de hombres y pertrechos de guerra.

También se consigna en el comunicado, que los austriacos han sido rechazados en Jahiska y Bukovina.

Los dueños de artillería prusiana vivamente en las inmediaciones de Kimplong.

Poiohou.

Vapor capturado.

Manifiestan de Melbourne, que un crucero australiano ha vuelto a capturar a otro vapor a cuyo bordo llevaba enormes provisiones para el abastecimiento de los buques alemanes que se encuentran en aguas del Pacífico.

Estancia del ministro de la Guerra francés.

Monsieur Millerand, durante los días que ha pasado en la capital de Inglaterra, se ha consagrado exclusivamente a celebrar frecuentes conferencias con el soberano británico y lord Kitchener.

Movilización austriaca.

Toda la prensa romana sin distinción de matices, hace notar en las informaciones que publica relativas al movimiento de las tropas austro-húngaras, que el conde de Tisza es el dueño de la situación de Austria.

Yarmouth.

Un choque.

El vapor inglés «Nubia» que se dirigía a Cherburgo, con cargamento de carbon, ha chocado con el vapor de la misma nacionalidad, «Abbas», que se hundió rápidamente.

La tripulación del barco hundido ha sido salvada.

Londres.

Lo dicen ellos.

Al Daily News telegrafían de El Cairo, que el conde alemán de Jaffa tiene noticias de un atentado cometido contra el general alemán Von der Goltz, en Constantinopla,

Parece que el fed-mariscal ha resultado herido.

París.

El secreto del Ird.

El ministro de la Guerra, M. Millerand, de regreso de Londres, donde visitó, en compañía del ministro de la Guerra inglés, las tropas estacionadas en los alrededores de Londres, ha escrito a lord Kitchener, felicitándole por la perfecta presencia de sus tropas y reiterándole la confianza que ambos países tienen en el feliz éxito de la lucha.

San Petersburgo.

Siempre ganan ellos.

Según un comunicado del Estado Mayor ruso, los combates entablados en la orilla derecha del Vistula, han sido de escasa importancia.

En la orilla izquierda reina calma relativa.

En Galitzia, en el frente de Iaskiaski, el progreso de la ofensiva iniciada por las tropas austriacas ha sido contenido, habiendo sufrido grandes pérdidas las filas enemigas.

En Bukovina perseguimos a la artillería austriaca.

Conferencia telefónica recibida a la una de la tarde.

Lisboa.

La situación política.—Golpe de Estado fracasado.—Gobernador destituido.

En la madrugada de anteayer, los demócratas intentaron un golpe de Estado, contra el presidente Arriaga.

Para este objeto, numerosos grupos de paisanos y algunos sargentos, convenientemente armados, intentaron sin éxito alguno, insubordinar las fuerzas que guardaban la ciudad.

La guardia republicana contribuyó a desbaratar la revolución, deteniendo a un automovil que conducía quince bombas de dinamita.

Sábese que los individuos del Gabinete dimisionario eligieron del presidente de la República un decreto confirmando poderes extraordinarios.

A esto se negó Arriaga, mandando inmediatamente al general Pimentel de Castro, quien le atribuyó poderes limitados.

En el mismo momento que el jefe del Estado otorgó esas facultades al nuevo presidente del Consejo de ministros, éste adoptó tan radicales y energicas medidas, que contribuyeron al fracaso completo de los planes de los revolucionarios.

Como principal fautor de la sedición, fué detenido el gobernador civil de esta capital vizconde de Riveiro, nombrado para sustituirle al doctor Casiano Neves.

Las clases conservadoras han acogido favorablemente la nueva situación, aplaudiendo sin reserva las medidas coercitivas adoptadas por Pimentel de Castro.

Zaragoza.

Conferencias en el Ateneo.

El presidente del Ateneo científico y artístico de esta capital, señor Royo Villanova, tiene el propósito de que inaugure una serie de conferencias relativas al conflicto europeo.

Para llevar a cabo este propósito, ha invitado a ocupar cátedra ateneísta, al señor Milla, como germanófilo, y al señor Lerroux, como francófilo.

Todavía no han respondido a la invitación estos señores, pero créese que accederán a la pretensión que en nombre

la intelectualidad aragonesa, les ha formulado el señor Ro- yo Villanova.

Gijón.

Fuego extinguido.

El fuego que durante varios días ha reinado en la mina de Caldones, ha podido ser sofocado con ácido carbónico. No creen los ingenieros que se trata de un yacimiento de petróleo, sino de gas industrial análogo al de la Pensilvania.

Cádiz.

Miseria entre pescadores.

La situación de los pescadores de sardinas de esta ciudad y San Fernando es precarísima. Para conjurarla han celebrado una importante reunión las autoridades, sin que a pesar de sus buenos deseos, hayan encontrado una solución para remediar la crisis.

Prensa Asociada.

De sociedad

Han regresado: De Valladolid, a cuya capital se trasladaron el sábado último, con objeto de asistir a la asamblea de entidades agrarias de Castilla la Vieja nuestros queridos amigos, don Manuel José Hernández y don Nicolás del T. so presidente efectivo y honorario de la Liga de agricultores y ganaderos de esta provincia. De la Corte, el afamado letrado don Torcuato Cuesta y respetable señora. Del mismo punto, los acaudalados industriales, don Bernardo Olivera y don Manuel Mirat.

De Guadarrama, nuestro querido amigo don Carlos Martín Conde. Ha sido nombrada auxiliar del cuerpo de Teógrafos, la distinguida señorita Concepción Biénzobas Lon, hija de nuestro querido amigo don Lorenzo.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Casa especial en retratos de niños. Precios económicos en toda clase de trabajos.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

La misa de Angel, lo mismo que la conducción al cementerio del cadáver del precioso niño José Manuel Prieto Garnacho, se han visto concurrir por las más distinguidas personalidades de esta localidad.

Acompañamos a los atribulados padres del finado en el justo dolor que en los actuales momentos les embarga.

Con motivo de cumplirse mañana el segundo aniversario de la muerte del joven don César Martín y Guzmán, enviamos a su desconsolado padre, secretario de este Gobierno civil y querido amigo nuestro, don Enrique Martín Guix, la reiteración del más profundo sentimiento.

Dencansa en paz el infortunado joven, que falleció cuando todo parecía sonreírle; cuando se hallaba próximo a terminar su carrera de Letras y a opositar a la plaza de maestro superior que venía internamente desempeñando en las Escuelas graduadas del Ateneo, desde hacía dos años, precisamente.

A los amigos de su afilido padre les participamos que mañana, a las once de la misma, se celebrará una misa en sufragio del alma del finado, en la iglesia parroquial de San Sebastián.

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de don Fernando Sainz Pardo y Solís, abogado que fué del ilustre Colegio de esta capital.

A su distinguida esposa y familia, reitera nos el testimonio de nuestro sentido pésame.

También mañana tendrá lugar el primer aniversario del fallecimiento de la que fué virtuosa señora doña Manuela Tjoro Corral, viuda de Hernández.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro sentido pésame a la familia doliente y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

de Jesús con tan adecuado nombre. Pues de este celestial Amo hemos visto y admirado tres bellísimas estatuas; una de ellas adquirida para su iglesia, por el celoso teniente párroco de Parada de Rubiales con auxilio de una rifa de valiosos objetos. Otra que generosamente regaló a la iglesia parroquial de Herigujuela de la Sierra una distinguida dama y fervorosa María de esta ciudad, cuyo nombre publicamos obediendo a un expreso mandato de la piadosa donante.

Y la tercera de mayor tamaño que las anteriores encargada por su virtuoso párroco para el pueblo de Golpejas y costeada por suscripción popular.

Las tres se hallan expuestas al público en el escaparate de la librería del Sagrado Corazón de Jesús, donde seguramente no sabrán que admirar más en ellas: si la delicadeza de las líneas y contornos, el fino colorido o la belleza y majestad del conjunto.

Felicitemos de todas veras al dueño de la librería, don Lorenzo Antico, nuestro particular amigo, quien no perdona sacrificio alguno cuando se trata de dar gusto a su numerosa y distinguida clientela.

don Florencio Marcos Martín, la publicación de un bando que recuerde el cumplimiento de los artículos 260 y siguientes de las Ordenanzas municipales, respecto al bandido del producto del fenómeno atmosférico, que llamamos nieve los indios.

A barrer ese producto, queridos convecinos en la forma que las Ordenanzas preceptúan.

La nevada.—Durante el día de ayer siguió nevando con pequeños intervalos; por la noche el frío ha sido intensísimo.

En el Patio de Escuelas y Plaza de Anaya, hubo los consiguientes escultores espontáneos, de cada uno a levantar estatuas y bustos niveos.

Robo de cabritos.—Comunican de Almeida, que en la noche del 23 del actual, fueron hurtados del redil, al ventero de la dehesa de los Baños de Ledesma, Jerónimo Sánchez diez cabritos.

Como presuntos autores del hecho, han sido detenidos los pastores Julián Hernández y Dionisio Marcos.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

: GARAGE : MODERNO :

PASEO DE LA GLORIETA.—SALAMANCA

Construcción de carrocerías, fábrica de radiadores y reparación de toda clase de motores.

ACEITES : GASOLINAS : ACCESORIOS

Compra y venta de automóviles. Automóviles de alquiler.

Teléfono número 66.

«LA HORMIGA DE ORO»

ILUSTRACIÓN CATÓLICA, ÚNICA EN SU CLASE DE GRAN CIRCULACIÓN Y POPULARIDAD EN ESPAÑA Y AMÉRICA

REGALOS PARA EL AÑO 1915. Una hermosa ilustración de S. BENEDICTO... Suscripción: 10 pts. año. Pago adelantado. Número suelto 20 cént.

El Arte Cristiano.

VAYREDA, BASSOLS Y COMPAÑIA (S. EN C.) Olot (Gerona)

Estatuaría religiosa en Cartón madera, con privilegio exclusivo y favorecida por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias, de 1.º de Abril de 1887.

Por tanto, nuestras imágenes pueden ser bendecidas e indulgenciadas, debido, principalmente, a las condiciones de la materia que empleamos para el vaciado, la cual es inalterable y de excepcional solidez. Grandes recompensas en todas las exposiciones que se ha presentado.

Representante en la provincia de Salamanca: Antonio García (Librería Religiosa). RÚA, NÚM. 26, SALAMANCA

Venta de fincas.

A las once del día 9 del mes de Febrero próximo, se vende en pública subasta, en la notaría del doctor Prada, Rúa 48, una yugada de tierras, prado y casas en el término de Tamames partido judicial de Sequeros, conforme al pliego de condiciones que con el título de propiedad se hallan de manifiesto en dicha notaría, durante las horas de oficina. 16-6

CARBURO

marca FARO, el mejor de todos. 40 céntimos kilo.

Por bidones, toneladas o vagones. Precios reducidos, libre de todo impuesto, peso neto y franco, estación destino. Depositario representante exclusivo JUSTO BAJO AVILA

Almacenes al por mayor y detall de drogas, productos químico-farmacéuticos, colores, pinturas, barnices, etc., etc. San Justo, número 2, Salamanca.

MAESTRAS.—Pedagogía, Ciencias, Letras, Francés; preparación para ingreso en la Escuela de Estudios superiores del Magisterio. Razón: Librería de Pablos, Isla de la Rúa, 1, Salamanca. 10 a 3

HIEL DE VAÇA

Blanquea, conserva, hermosa y suaviza el cutis.

Este es el legítimo y verdadero jabón que a 0.60 venden la caja con tres pastillas los Almacenes de droguería, perfumería, etc., etc. de Justo Bajo Avila. - San Justo, 2.

En cada caja exijase la marca GALLO (registrada), sin la cual es falsificado. Un ensayo hará que en su tocador no emplee otro jabón, que le costará más caro y será peor. San Justo, 2, Droguería y perfumería.

Pianos

Almacén de música de I. De-Bernardi. CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA

Pianos, pianolas y armonios de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de España. Música de todas las clases y estudios para la carrera de música. Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios. Pianos de lance, cambios, ventas a plazos, alquileres, reparaciones y afinaciones.

Doctor Muñoz - Orea

EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Coches

Se liquidan Familiares, Landés, Berlins, Cestas, Jardines, guarniciones inglesas y caleteras y una búsula.—Razón: Doctor Riesco, 16.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN MÉDICO OCULISTA. Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid. Consulta: de DIEZ a UNA Rúa, 36, pral., Salamanca.

Valeriano Fernández (Calle de Zamora, 52)

SALCHICHERIA

ofrece al público tocino añejo de la matanza de casa, de gusto superior, a 2,20 pesetas kilo; chorizo añejo, sólo de cerdo, de tripa de vaca; idem en tripa de cerdo, en calidades superiores, a 4 pesetas kilo; idem en tripa de ternera, a 3 pesetas kilo; lomos en tripa, jamón añejo, tocino adobado, pernicotes; huesos añejos, a 1,20 pesetas kilo.

De la nueva matanza de casa: tocino fresco; idem salado, a 2 pesetas kilo; mantea pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo superior cagalar; longaniza fresca superior, sólo de cerdo, a 2,50 pesetas kilo; farinatos y morcilla de calidad superior, a 1,60 pesetas kilo; chorizo de bafes, a 2 pesetas kilo; carnes de cerdo, lomos, solomillos, costillas frescas y adobadas, lenguas y juegos de pies. Todo superior y garantizado.

Glinica odontológica de

Matías Ludeña Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA



Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos or la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Gran Fábrica de calzado

con piso de madera, en Villavieja

En esta Fábrica, montada con todos los adelantos modernos, en la que las máquinas funcionan movidas por la electricidad y que cuenta con personal muy competente, se construyen botas y zapatos de todas formas, desde la más ordinaria a la de mayor elegancia, empleando pisos de madera, que son de más duración, más higiénicos y económicos que los de suela o goma. También se construyen con pisos de corcho impermeabilizado.

Producción semanal, 2.000 pares.

Para encargos, dirigirse a Gonzalo Alonso. — Villavieja.

Advertisement for La Emulsión Vitæ NUGUEINA, treating Anemia, Raquitismo, and Tuberculosis incipiente. Includes text: 'Es preferida por la clase médica y el público: 1.º, porque su fórmula es la más racional de todas; 2.º, porque es la más agradable y económica, y 3.º, porque con su uso reaparece pronto el apetito, aumenta el peso rápidamente y se restablece la salud de un modo cierto.'

Reumáticos! ASEGURAR VUESTRA SALUD

Trajes higiénicos interiores de suavísima lana Sajona. Trajes de franela de lana de los Alpes, confeccionados a la medida. Gran Camisería. Doctor Riesco, 8.

Aguas azoadas

Inhalaciones medicamentosas. Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones.

Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca

Advertisement for CYRUS watches, 'RELOJ DE GRAN PRECISIÓN', 'DE FAMA MUNDIAL'. Includes text: 'De venta en las principales relojerías. Agente en Salamanca: PEDRO JUANES, Rsa, número 26.'

NOTICIAS

La imagen del Amo.—Que no sabes quién es el Amo? Pregúntaselo al señor Arcipreste de Huelva, que bautizó al Sagrado Corazón



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal
 GUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre vida Seguros contra incendios.

Director en Salamanca:
DON ANDRES P.-CARDENAL
 Plaza de la Libertad.

Gran Fundición de Campanas
 A CARGO DE **José Cabrillo Mayor.**



En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquillon y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje son siempre por cuenta de la casa.

Pidanse catálogos
Doctor Riesco, St.—Salamanca.

LA URBANA
 COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Pelelier, 8 y 10.**
 Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13 MADRID.

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.
 Capital desembolsado. 1.250.000 —
 Activos de la Compañía. 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:
Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Antecio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de abril de 1913.

El Salmantino Adelanta

Es el único diario de la provincia que se publica con censura científica.

Contiene una información completa y de ULTIMA HORA, las más importantes de España y del extranjero.

Es muy económica en tarifa de precios para empresas, comercios, reclamos, cuantos de propaganda industrial, etc.

El Salmantino es, por último, el diario que reúne las mejores condiciones de publicación.

BOLSAS Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

: PRECIOS MAS ECONOMICOS :
 QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2
 plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera como palas, briendos, horcas, etc. Cordelería y esparto.

Bernardo Labrador y Sobrino
 Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfurado sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarros, úlceras de estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de todas clases (eritema, psoriasis, urtic, etc.)

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se en cargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 20 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledezma, y por los automóviles de Vitigudino, desde éste.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena**

BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

Tres medicamentos preciosos.

Pildoras laxantes antiopopléjicas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—**Ungüento Anaya,** infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—**Pildoras febrífugas de Anaya,** imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea causada por malaria, tifoidea, etc. Pidanse en droguería y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Comisón PLAZA MAYOR

TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de **EL SALMANTINO**

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA)

Zaller de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, cartones religiosos, carpetas de devoción y recordatorios, tarjetas de visita, boletines, etc., etc.

Se reciben encargos a cualquier hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA DE Antonio Ferreira
 P. Mayor, 40 (acera de Correos) SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA

La casa que más surtido y novedades presenta, modelos nuevos cada ocho días. Gran surtido en marcas legítimas OMEGA, Longines, Juvenia, Waltham, en cajas de oro, plata, acero y níquel.

Relojes extraplano desde seis pesetas.

Reloj para campo y casa, marca garantizada.

CURVOISIER, diferentes modelos, 18 pesetas.

Despertadores, esfera luminosa, repetición de Cronógrafo, etc. Relojes de pared, intimidad de modelos ingleses en roble, caoba y nogal.

Relojes de sobremesa y despertadores, a 5 pesetas.

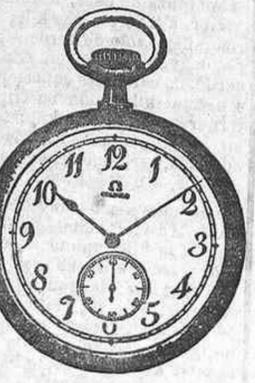
SECCION DE OPTICA

Gomelos prismáticos, diferentes aumentos, de teatro, desde 10 pesetas. Imperfinitos, brújulas, barómetros, barómetro y termómetro tallado, a 15 pesetas.

La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia y UNICA para la construcción de ruedas dentadas para relojes.

Se con trayen relojes imitación exacta a los INGLESES

PRECIO SIN COMPETENCIA



OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.



Lentes o Gatas de CRISTAL ROCA. 5 Pesetas.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL **Dr. ANDREU**

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, lagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorágicos acreos, reolentos y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.